



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 211105700050753912**

**Nro Matrícula: 50S-40311276**

Pagina 1 TURNO: 2021-427266

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 09:09:09 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 19-08-1998 RADICACIÓN: 1998-69673 CON: ESCRITURA DE: 18-08-1998

CODIGO CATASTRAL: AAA0151SNSKOD CATASTRAL ANT: 205380280400000000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

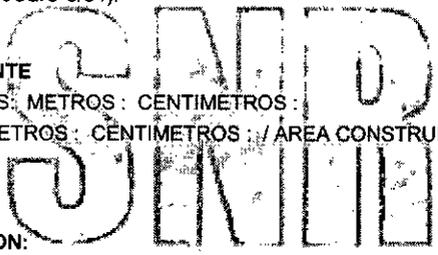
Contenidos en ESCRITURA Nro 1932 de fecha 15-07-98 en NOTARIA 56 de SANTAFE DE BOGOTA LOTE 4 MANZANA 28 con area de 85.62 MTS2 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

**AREA Y COEFICIENTE**

AREA - HECTAREAS / METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO**  
La guarda de la fe pública

**COMPLEMENTACION:**

OROBAJO GONZALEZ ANA LUCIA ADQUIRIO POR DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA MEDIANTE SENTENCIA DEL 03-05-97 JUZGADO 13 C. CTO. DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 050-635771.-

**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) KR 86C 68 01 SUR (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 97 B. #68- 15 SUR. LOTE 4. MZ. 28

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**

50S - 635771

**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 18-08-1998 Radicación: 1998-69673

Doc: ESCRITURA 1932 del 15-07-1998 NOTARIA 56 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 911 LOTE0

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: OROBAJO GONZALEZ ANA LUCIA**

CC# 41398904 X

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 18-08-1998 Radicación: 1998-69674

Doc: ESCRITURA 2243 del 13-08-1998 NOTARIA 56 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 OTROS ACLARACION A LA ESCRITURA #1932 DEL 15-07-98 NOT.56 EN CUANTO AL AREA DEL PREDIO ES DE 4.160.30 MTS2

AREA DE LOTE0 2.853.72MTS2 AREA DESTINADA A LA VALLA VIAL 1.306.58 MTS2 Y ACLARA EL LINDERO NORTE DEL LOTE 4 MAZ 28.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: OROBAJO GONZALEZ ANA LUCIA**

CC# 41398904 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211105700050753912

Nro Matrícula: 50S-40311276

Pagina 2 TURNO: 2021-427266

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 09:09:09 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 30-10-1998 Radicación: 1998-89169

Doc: ESCRITURA 2895 del 05-10-1998 NOTARIA 56 de SANTAFAE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OROBAJO GONZALEZ ANA LUCIA CC# 41398904

A: CASAS RODRIGUEZ LUIS ERNESTO CC# 19499297 X

A: PARRA IBA/EZ LUCINDA CC# 51650900 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 30-10-1998 Radicación: 1998-89169

Doc: ESCRITURA 2895 del 05-10-1998 NOTARIA 56 de SANTAFAE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 350 CONSTITUCION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CASAS RODRIGUEZ LUIS ERNESTO CC# 19499297 X

A: PARRA IBA/EZ LUCINDA CC# 51650900 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 28-12-2001 Radicación: 2001-88808

Doc: ESCRITURA 2894 del 24-10-2001 NOTARIA 56 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CASAS RODRIGUEZ LUIS ERNESTO CC# 19499297 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 28-12-2001 Radicación: 2001-88808

Doc: ESCRITURA 2894 del 24-10-2001 NOTARIA 56 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0702 CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CASAS RODRIGUEZ LUIS ERNESTO CC# 19499297 X

A: PARRA IBA/EZ LUCINDA CC# 51650900 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 28-12-2001 Radicación: 2001-88808

Doc: ESCRITURA 2894 del 24-10-2001 NOTARIA 56 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASAS RODRIGUEZ LUIS ERNESTO CC# 19499297

DE: PARRA IBA/EZ LUCINDA CC# 51650900

A: QUINTERO PINZON ARACELY CC# 27702938 X





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211105700050753912

Nro Matricula: 50S-40311276

Pagina 3 TURNO: 2021-427266

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 09:09:09 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 22-11-2002 Radicación: 2002-89946

Doc: ESCRITURA 2903 del 05-11-2002 NOTARIA 56 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$15,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUINTERO PINZON ARACELY

CC# 27702938

A: FONSECA GALAN EDUARDO VICENTE

CC# 95044 X

A: FONSECA LOPEZ VICENTE ANDRES

CC# 9529006 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2003 Radicación: 2003-76047

Doc: ESCRITURA 3281 del 19-09-2003 NOTARIA 54 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 25%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONSECA LOPEZ VICENTE ANDRES

CC# 9529006

A: FONSECA GALAN EDUARDO VICENTE

CC# 95044 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 09-02-2004 Radicación: 2004-8416

Doc: ESCRITURA 4677 del 30-12-2003 NOTARIA 54 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$15,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA NUDA PROPIEDAD: 0308 COMPRAVENTA NUDA PROPIEDAD SOBRE DERECHO DE CUOTA 75%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONSECA GALAN EDUARDO VICENTE

CC# 95044

A: FONSECA CARO PAOLA XIMENA

CC# 46373326 X 50%

A: FONSECA RINCON BERTHA

CC# 51583748 X 25%

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 09-02-2004 Radicación: 2004-8416

Doc: ESCRITURA 4677 del 30-12-2003 NOTARIA 54 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: RESERVA DERECHO DE USUFRUCTO: 0333 RESERVA DERECHO DE USUFRUCTO SOBRE DERECHO DE CUOTA 75%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: FONSECA GALAN EDUARDO VICENTE

CC# 95044 X 75%

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 10-08-2007 Radicación: 2007-80374

Doc: ESCRITURA 4108 del 31-07-2007 NOTARIA 54 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$23,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONSECA CARO PAOLA XIMENA

CC# 46373326

DE: FONSECA GALAN EDUARDO VICENTE

CC# 95044

DE: FONSECA LOPEZ VICENTE ANDRES

CC# 9529006





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR**  
**CERTIFICADO DE TRADICION**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211105700050753912

Nro Matrícula: 50S-40311276

Pagina 4 TURNO: 2021-427266

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 09:09:09 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: FONSECA RINCON BERTHA

CC# 51583748

A: MARTINEZ PINILLA MARIA TERESA

CC# 39698517 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 10-08-2007 Radicación: 2007-80374

Doc: ESCRITURA 4108 del 31-07-2007 NOTARIA 54 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION RENUNCIA DE USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONSECA GALAN EDUARDO VICENTE

CC# 95044

A: MARTINEZ PINILLA MARIA TERESA

CC# 39698517

**SUPERINTENDENCIA  
 DE NOTARIADO**

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 23-11-2012 Radicación: 2012-111414

Doc: ESCRITURA 4317 del 19-11-2012 NOTARIA CINCUENTA Y NUEVE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$80,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA 0125 COMPRAVENTA

**REGISTRO**  
 La guarda de la fe pública

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ PINILLA MARIA TERESA

CC# 39698517

A: ALCALA MEJIA FLAMINIO

CC# 19429930 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 23-11-2012 Radicación: 2012-111414

Doc: ESCRITURA 4317 del 19-11-2012 NOTARIA CINCUENTA Y NUEVE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA VALOR CREDITO APROBADO \$ 50.000.000.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALCALA MEJIA FLAMINIO

CC# 19429930 X

A: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 31-10-2016 Radicación: 2016-75606

Doc: OFICIO 1721 del 18-10-2016 JUZGADO 84 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL EJECUTIVO HIPOTECARIO N.

11001400308420160067900

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

A: ALCALA MEJIA FLAMINIO

CC# 19429930 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*16\*

**SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)**

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-3207 Fecha: 07-03-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 13 Nro corrección: 1 Radicación: C2012-25797 Fecha: 09-11-2012



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 211105700050753912**

**Nro Matricula: 50S-40311276**

Pagina 5 TURNO: 2021-427266

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 09:09:09 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION INCLUIDA SI VALE POR OMISION EN SU OPORTUNIDAD LEY 1579/12 ART.59 OCGF/COR23...

Anotación Nro: 14 Nro corrección: 1 Radicación: C2013-8684 Fecha: 10-04-2013

CORREGIDA CEDULA 19.429.930 VALE. LEY 1579/12 ART.59 OGF.COR32

Anotación Nro: 15 Nro corrección: 1 Radicación: C2013-8684 Fecha: 10-04-2013

CORREGIDO CEDULA 19.429.930 VALE. LEY 1579/12 ART.59 OGF.COR32

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

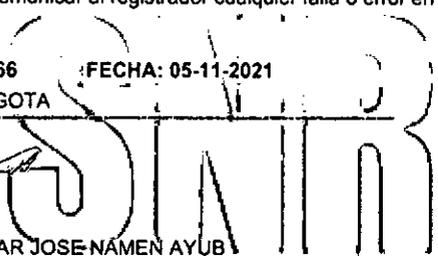
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-427266

FECHA: 05-11-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO**

**La guarda de la fe pública**

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB



**CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.**  
NIT. 900.567.798-7

**Publicado:** Desde el Domingo 7 de noviembre del año 2021.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de noviembre de 2021.

Atentamente,

**CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.**  
**DPTO. CERTIFICACIONES.**



INMOBILIARIA ISLANDIA REPRESENTANTE CARLOS ALBERTO GARNICA GUEVARA DIAGONAL 23 K No. 96 G 50 INTERIOR 3-309 CONSTRUCTORAISLANDIA@INGENIEROS.COM TEL. 3005092902. INSTRUCCIONES DE LA SUBASTA VIRTUAL: previna la fecha y hora señaladas, la publicación deberá remitirse de manera legible en formato PDF y enviarse al correo institucional remates@ueumbta@cendoj.ramajudicial.gov.co en la misma deberá observarse claramente la fecha en que se realizó. En la publicación se deberá indicar que la audiencia se efectuará de manera virtual a través del link que estará publicado en la página www.rama.judicial.gov.co en el micrositio del Despacho-Remates 2021. Lo anterior, a fin de realizar el correspondiente control de legalidad. Los interesados deberán presentar: i la oferta de forma digital debidamente suscrita con una clave personal que sólo debe conocer el oferente y que se suministrará en el momento de la audiencia virtual; ii. Copia del documento de identificación; iii. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos de lo previsto en el artículo 451 y 452 ibidem. Lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, consagrados en el parágrafo del artículo 452 del Código General del Proceso. La oferta deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico rematej08ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co en los términos de los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. Se itera que dicho documento debe ser digital con clave asignada por el oferente. Para mayor claridad se puede consultar el video instructivo: "¿Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual?". El cual encontrará en la página www.ramajudicial.gov.co. micrositio del Despacho-ventana información general. Para consultar el expediente escaneado ingrese a la página www.ramajudicial.gov.co micrositio del Despacho, remates 2021. Advertir a los interesados en adquirir el bien subastado que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta, en el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta. Por lo anterior, no es necesario que el usuario de la Justicia deba acercarse físicamente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá, toda vez que todo el trámite es virtual. Se le recuerda al usuario que la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual es mediante la aplicación Teams, por lo que se le recomienda instalar la misma en el dispositivo correspondiente. JA60.

ART. 450 C.G.P. - REMATE. 1. PARTE DEMANDANTE. EDGAR JAIME CORREDOR RODRIGUEZ Y MARÍA FANNY QUIROGA DE OLAYA 2. PARTE DEMANDADA LIGIA RODRIGUEZ MEDINA Y CESAR AUGUSTO IBAGON CRUZ 3. FECHA/HORA APERTURA DE LICITACIÓN 24 DE NOVIEMBRE DE 2021: 3:00 PM. 4. BIENES MATERIA DEL REMATE: MUEBLES: Clase, especie, y cantidad. INMUEBLES: Matricula Inmobiliaria, dirección y unidad. VALOR AVALUO: (INMUEBLE: matricula Inmobiliaria SOS-550080, ubicada en la carrera 34D No. 35-04 SUR INTERIOR 1, DIRECCION CATASTRAL) CARRERA

Constructoraislandia@ingenieros.com REMISION DE OFERTA La oferta deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico rematej02ejecctobia@cendoj.ramajudicial.gov.co en los términos de los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso FORMA DE REALIZACION DE LA SUBASTA: VIRTUAL, mediante la aplicación Teams, a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho - Remates 2021. LOS INTERESADOS FN PARTICIPAR EN LA SUBASTA PODRÁN CONSULTAR EL EXPEDIENTE A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES LINKS: audienciasj02ejecctobia@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o gdofojerrhba@cendoj.ramajudicial.gov.co. ENLACE AL INSTRUMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA SEGURA: [DEMANDANTE.: GLORIA EUGENIA MANRIQUE MORENO C.C. No. 41.575.020 DEMANDADOS: ANA HEYDI MORENO PEDRAZA C.C. No. 51.631.142 JUZGADO: TRECE \(13\) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. FECHA/HORA APERTURA LICITACIÓN: TRES \(3\) DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS \(NUEVE DE LA MAÑANA\) 9:00 A.M. BIENES MATERIA DEL REMATE. IDENTIFICACION DIRECCION MATRICULA INMOBILIARIA 100% DE UN \(1\) INMUEBLE DETERMINADO COMO LOTE DE TERRENO CON UNA EXTENSION DE 134 VARAS CUADRADAS EQUIVALENTE A UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 85.76 METROS JUNTO CON UNA CASA DE HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA EN LA ZONA DE FONTIBON Y LINDA: NORTE.- EN 9.45 METROS CON PROPIEDAD DE LUCRECIA DE CASTILLO. ORIENTE.- EN 9.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA FAMILIA AMPARO. SUR.- EN 9.45 METROS CON UNA SERVIDUMBRE DE TRANSITO DE 200 METROS DE ANCHO Y 17.00 METROS DE LARGO. OCCIDENTE: EN 9.00 METROS CON CASA DE ALICIA CASTILLO DE BORDA. DIRECCION: KR 100 No. 16 H 33 INTERIOR 3 \(DIRECCION CATASTRAL\) Información tomada de la escritura No. 2574 del 7 de noviembre de 2003 de la Notaría 46 del Círculo de Bogotá. MATRICULA INMOBILIARIA 50C-914929 CHIP AAA0079CNDE CEDULA CATASTRAL 20 100 10. VALOR DEL AVALUO CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ML.CTE \(\\$157.918.560\) VALOR BASE DE LA LICITACION 70% del valor del avalúo, que equivale a CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ML.CTE \(\\$110.542.992\). PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: 40% de valor del avalúo, es decir, SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VENTICUATRO PESOS ML.CTE. \(\\$63.167.424\). NUMERO EXPEDIENTE. CLASE DE PROCESO 11001-4003-01 3-2017-00488-00 DATOS DEL SEQUESTRE: NOMBRE, DIRECCION Y TELEFONO CARLOS ALEXANDER FORERO GONZALEZ, quien hace parte de la FUNDACION AYUDATE, dirección Calle 23 B No. 118 A 12 Primer Piso, de la ciudad de Bogotá, teléfonos 7596881 y 7353683, 3005184553.](https://teams.microsoft.com/j/rectupjoin/19%3ameeting-71nkMwMzZjQ1NWVjZC00NWVjLT00mzgzEzN2M0YmYxMTMw%40thread.v2/0?context=%7b%7d%22%3a%22b22b22c0a98-80f8-41f3-0d45-8eb99901598h%77%7c%220id%22%3a%22cc23b5c-cfd4-4b9e-9f60-1f3b9ed643aa%22%7d.c0RREFOS DE CONTACTO E INFORMACIÓN: j02ejecctobia@cendoj.ramajudicial.gov.co. JA40.</p>
</div>
<div data-bbox=)

que los postores que no asistan a la hora programada para la audiencia virtual de remate, se intentará comunicación con el postor, por una sola vez, en el o los teléfonos de contacto suministrados en el correo del que se remite la postura. Si no es posible la comunicación, se adoptará la decisión correspondiente sin tener en cuenta la postura así presentada. En el mismo aviso adviértase que, siguiendo los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, será postura admisible la que cubra el 70% del valor total del avalúo, previa consignación del porcentaje legal que es el 40% sobre el valor total del avalúo del bien objeto de la subasta. La presente licitación comenzará a la hora y fecha señaladas y no se cerrará hasta haber transcurrido una hora, momento en el cual se abrirán los sobres y se leerá en alta voz las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 452 ibidem, adjudicando al mejor postor los bienes materia del remate. 4. Práctica de la Audiencia: Respecto a la práctica de las audiencias de remate, se le informa a las partes y terceros interesados, que las mismas se harán de manera virtual siguiendo las siguientes precauciones y lineamientos: a) Por la Oficina de Apoyo, se incluirá en el micro sitio web de este juzgado audienciasj04ejecctobia@cendoj.ramajudicial.gov.co, la presente audiencia para consulta de los interesados. b) La matricula también se anuncia a la hora señalada en el auto, en la puerta del edificio Jaramillo Montoya, que es donde funciona el Juzgado. (Kra 10 14-30). c) A la diligencia se podrá ingresar únicamente por el micro sitio del Juzgado relacionado con el número de radicación del proceso en el que también se podrán visualizar las piezas procesales pertinentes del mismo expediente. AQUÍ. d) El asistente administrativo de la Oficina de Apoyo que acompaña la diligencia, diez (10) minutos antes del inicio de la audiencia de remate, controlará técnicamente la [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-bogota/723sesion](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-bogota/723https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-bogota/723sesion), verificará la adecuada conexión de cada uno de los oferentes para el buen desarrollo de la sesión virtual, requiriendo de la colaboración de los participantes y verificará con el Banco Agrario de Colombia, la consignación del 40% exigida para hacer postura. 5. Postura y requisitos: Debe presentarse en archivo PDF dirigido con clave personal al correo electrónico audienciasj04ejecctobia@cendoj.ramajudicial.gov.co y deberá contener: 1. El depósito judicial en el banco Agrario de Colombia por el valor del 40% del valor del bien(es) a rematar. 2. El documento de identificación del oferente sea persona natural o jurídica y/o certificado de existencia y representación con fecha de expedición no superior a 30 días, escaneado o digitalizado, por ambos lados. 3. Nombres completos de las personas naturales y jurídicas con copia del documento de identificación y tarjeta profesional de los postores y sus representantes legales y/o judiciales, de ser el caso. Así como la dirección, teléfono y correo electrónico de cada uno de ellos, donde reciben notificaciones. 4. El poder para representar al oferente, si es del caso, siguiendo los lineamientos del decreto 806 de 2020. 5. El valor de la postura individualizando el bien o bienes por los cuales se hace la postura y el valor de la misma. CORREOS DE CONTACTO E INFORMACIÓN: audienciasj04ejecctobia@cendoj.ramajudicial.gov.co. JA78.



## Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Nombre Dirección Seccional	Nombre o razón social y NIT	Fecha y hora apertura licitación	Clase, especie y cantidad del mueble, matricula Inmobiliaria inmueble, dirección o lugar de ubicación	Valor avalúo	Valor base licitación	No. Expediente	Porcentaje a consignar para hacer postura	Nombre, dirección y número de teléfono del sequestre
Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá	TRAINING INT S A con NIT 830126356-1	24 de noviembre de 2021 a las NUEVE de la mañana (09:00 A.M.), en la Carrera 6 N° 15-32 piso 1 de Bogotá auditorio CATA. EL REMATE SE LLEVARA A CABO DE FORMA PRESENCIAL	Predio identificado con el N° Matricula Inmobiliaria: SOC-1597368, Referencia Catastral: AAA018C1S1, Dirección Actual del Inmueble: AC 80 100 52 NV 2 LC 107 (DIRECCION CATASTRAL) de Bogotá, CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA 80 PROPIEDAD HORIZONTAL	MIL CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS \$1140.000.000	SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS \$798.000.000	201924012	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS \$456.000.000	SITE SOLUTION S&C SAS NIT 900787481-L, CR 10 15 39 OF 203 sitesolucionas@gmail.com, telefonos 3112521828 y 3214436921
Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá	TRAINING INT S A con NIT 830126356-1	24 de noviembre de 2021 a las NUEVE de la mañana (09:00 A.M.), en la Carrera 6 N° 15-32 piso 1 de Bogotá auditorio CATA. EL REMATE SE LLEVARA A CABO DE FORMA PRESENCIAL	Predio identificado con el N° Matricula Inmobiliaria: SOC-1597369, Referencia Catastral: AAA018C1S1, Dirección Actual del Inmueble: AC 80 100 52 NV 2 LC 108 (DIRECCION CATASTRAL) de Bogotá, CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA 80 PROPIEDAD HORIZONTAL	NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$920.000.000)	SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$644.000.000)	201924012	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$368.000.000) M/CTE	SITE SOLUTION S&C SAS NIT 900787481-L, CR 10 15 39 OF 203 sitesolucionas@gmail.com, telefonos 3112521828 y 3214436921
Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá	TRAINING INT S A con NIT 830126356-2	24 de noviembre de 2021 a las NUEVE de la mañana (09:00 A.M.), en la Carrera 6 N° 15-32 piso 1 de Bogotá auditorio CATA. EL REMATE SE LLEVARA A CABO DE FORMA PRESENCIAL	Predio ubicado en la CL 195 21 48 IN 2ª de Bogotá identificado con la MI 050N-20163228 inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte, Referencia Catastral: AAA015702T0	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/cte. (\$55.012.500)	\$38.508.750	201924012	\$22.005.000	SITE SOLUTION S&C SAS NIT 900787481-L, CR 10 15 39 OF 203 sitesolucionas@gmail.com, telefonos 3112521828 y 3214436921

Encuentre publicados estos Edictos en nuestra página web: [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com) - Servicios - Edictos y Avisos Judiciales

F. HUGO MARQUÉZ MONTOYA  
Abogado

Señor  
JUEZ 9° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.  
E. S. D.

10023-2021  
OF. EJ. CIV. MUN. REMATES  
43488 12NOV'21 PM 2:18

Ref.: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DEL BANCO CAJA SOCIAL S.A. contra FLAMINIO ALCALA MEJIA

Exp.: 11001400308420160067900  
JUZGADO DE ORIGEN 9 CIVIL MUNICIPAL

ASUNTO: APORTO PÚBLICACION REMATE Y CERTIFICADO DE TRADICIÓN

F. HUGO MARQUÉZ MONTOYA, en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante en el asunto de la referencia, al Señor Juez manifiesto, que de conformidad con el artículo 450 del C.G.P. aporto copia digital de la publicación de remate efectuada en el diario EL ESPECTADOR, el domingo 7 de noviembre de 2021.

Igualmente, allego certificado de tradición y libertad del inmueble hipotecado, expedido dentro del término estipulado en el art. 450 del C.G.P. que ha de ser rematado en el proceso de la referencia, en diligencia que se llevará a cabo el 24 de noviembre a las 2:00 p.m.

El presente memorial no se remite al demandado, dado que desconocemos su dirección electrónica.

Señor Juez,

F. HUGO MARQUÉZ MONTOYA  
C. C. No. 17.015.475 de Bogotá  
T. P. No. 5.629 del C. S. de la J



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ**  
**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE**  
**SENTENCIAS DE BOGOTÁ**  
**ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015**  
**Cra. 12 N° 14-22, Piso 1**

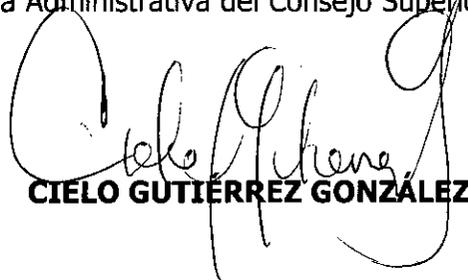
**AUDIENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO bajo el No. 11001-40-03-084-2016-00679-00 de BANCO CAJA SOCIAL S.A contra FLAMINIO ALCALA MEJIA.**

En Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.), fecha fijada previamente mediante auto del veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020), la Suscrita Juez Novena Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, constituye el despacho en audiencia pública de remate, ordenada dentro del proceso de la referencia. Para lo cual se declaró abierta la licitación. Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia se cierra a la hora de las tres de la tarde (3:00 P.M.) sin que compareciera postor alguno, por lo anterior se declara **DESIERTA**. Se deja constancia que la parte interesada aportó las publicaciones de ley y el Certificado de Tradición y Libertad correspondiente al bien objeto del remate.

Por la **OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ** se realizará la devolución y posterior entrega de los títulos a los postores vencidos y a quienes allegaron títulos fuera del término establecido para participar de la presente audiencia, lo anterior conforme a lo establecido en el inciso 4 del artículo 452 del C.G.P. "*(...) igualmente se ordenará en forma inmediata la devolución cuando por cualquier causa no se lleve a cabo el remate.*"

Lo anterior, conforme lo establecido en el **Artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el cual se le pone en conocimiento.

**La Secretaria;**

  
**CIELO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**

**La Juez;**

**ANNABEL MENDOZA MARTÍNEZ**

Firmado Por:

**Annabel Mendoza Martinez**  
**Juez Municipal**  
**Juzgado Municipal**

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA  
Abogado

Señor  
JUEZ 9° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.  
E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DEL BANCO CAJA  
SOCIAL S.A. contra FLAMINIO ALCALA MEJIA

Exp.: 11001400308420160067900  
JUZGADO DE ORIGEN 9 CIVIL MUNICIPAL

ASUNTO: SE SOLICITA SEÑALAR NUEVA FECHA DE REMATE

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA, apoderado judicial de la entidad demandante en el asunto de la referencia, al Señor Juez comedidamente solicito, se sirva señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble hipotecado, toda vez que la programada para el pasado 24 de noviembre, fue declarada desierta.

El presente memorial no se remite al demandado, dado que desconocemos su dirección electrónica.

Señor Juez,

  
F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA  
C. C. No. 17.015.475 de Bogotá  
T. P. No. 5.629 del C. S. de la J.

Calle 30 A No. 6 - 22 Oficina 402, Bogotá D.C.  
Teléfono 3204800592 -3132832046  
Correo electrónico: [abogados@aslegama.com](mailto:abogados@aslegama.com)

*Handwritten mark*

**PROCESO 11001400308420160067900 - BANCO CAJA SOCIAL contra FLAMINIO ALCALA MEJIA**

Asesores Legales Gama <abogados@aslegama.com>

Mar 30/11/2021 15:21

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ 9° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.

REF.: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DEL BANCO CAJA SOCIAL S.A.  
contra FLAMINIO ALCALA MEJIA

EXP: 11001400308420160067900  
JUZGADO DE ORIGEN 9 CIVIL MUNICIPAL

ASUNTO: SE SOLICITA SEÑALAR NUEVA FECHA DE REMATE

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA, apoderado judicial de la entidad demandante,  
al Señor Juez comedidamente manifiesto, que adjunto al presente,  
memorial del asunto de la referencia.

Igualmente, me permito manifestar, que el presente memorial no se remite  
al demandado, dado que desconocemos su dirección electrónica.

Señor Juez,

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA  
C. C. No. 17.015.475 de Bogotá  
T. P. No. 5.629 del C. S. de la J.



NANCY CHAVERRA	<i>Alcalá</i>
F	<i>[Signature]</i>
U	<i>[Signature]</i>
RADICADO	
10710	162.9

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

54896 3-DEC-'21 10:58

*Handwritten mark*

**PROCESO 11001400308420160067900 - BANCO CAJA SOCIAL contra FLAMINIO ALCALA MEJIA**

Asesores Legales Gama <abogados@aslegama.com>

Lun 24/01/2022 15:04

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ 9° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.

REF.: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DEL BANCO CAJA SOCIAL S.A.  
contra FLAMINIO ALCALA MEJIA

EXP.: 11001400308420160067900  
JUZGADO DE ORIGEN 9 CIVIL MUNICIPAL

ASUNTO: SE SOLICITA DAR TRAMITE A MEMORIAL

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA, apoderado judicial de la entidad demandante, al Señor Juez comedidamente manifiesto, que adjunto al presente, memorial del asunto de la referencia.

Igualmente, me permito manifestar, que el presente memorial no se remite al demandado, dado que desconocemos su dirección electrónica.

Señor Juez,

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA  
C. C. No. 17.015.475 de Bogotá  
T. P. No. 5.629 del C. S. de la J.

14675 10-FEB-'22 11:28

14675 10-FEB-'22 11:28

OF. E.JEC. CIVIL M. PAL

Alex L.

R. Z.

Despacho.

795-55-009.

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA  
Abogado

Señor  
JUEZ 9° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.  
E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DEL BANCO CAJA  
SOCIAL S.A. contra FLAMINIO ALCALA MEJIA

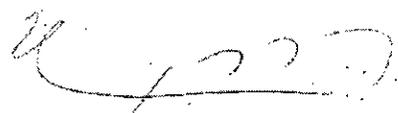
Exp.: 11001400308420160067900  
JUZGADO DE ORIGEN 9 CIVIL MUNICIPAL

ASUNTO: SE SOLICITA DAR TRAMITE A MEMORIAL

F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA, apoderado judicial de la entidad demandante en el asunto de la referencia, al Señor Juez comedidamente solicito, dar trámite al memorial aportado el pasado 30 de noviembre, para que se sirva señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble hipotecado, toda vez que la programada para el pasado 24 de noviembre, fue declarada desierta.

El presente memorial no se remite al demandado, dado que desconocemos su dirección electrónica.

Señor Juez,



F. HUGO MÁRQUEZ MONTOYA  
C. C. No. 17.015.475 de Bogotá  
T. P. No. 5.629 del C. S. de la J.

Calle 30 A No. 6 - 22 Oficina 402, Bogotá D.C.  
Teléfono 3204800592 -3132832046  
Correo electrónico: [abogados@aslegama.com](mailto:abogados@aslegama.com)

# República de Colombia



## Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS  
Bogotá D.C., veintiocho de febrero de dos mil veintidós

Proceso No. 84 2016 - 679

Al Despacho el escrito presentado mediante correo electrónico por la parte actora Dr. F. HUGO MARQUEZ MONTOYA, donde solicita se fije fecha para remate.

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 17 del Acuerdo PCSJA20-11632 y los artículos 2 y 7 del Decreto 806 de 2020 y acorde con lo establecido en el artículo 448 del Código General del Proceso, el Despacho procederá a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de remate de manera virtual. Por lo anteriormente expuesto el Juzgado

### **RESUELVE**

**Señalar para la subasta virtual** la hora de las **2:00 p.m., el día 4 de mayo del año 2022**, para que tenga lugar el remate del inmueble cautelado (50S - 40311276), que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo, previa consignación del 40% en la cuenta de **Depósitos Judiciales No. 110012041800.**

**Los interesados deberán presentar en sobre cerrado las ofertas de manera personal en la Secretaria de la Oficina de Ejecución, por la Calle 15 No. 10-61 el día y hora fijada, es decir, desde las 2.00 pm hasta las 3.00pm,** lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad, debido proceso, publicidad y autenticidad, consagrados en el parágrafo del artículo 452 del Código General del Proceso.

El aviso se publicará en un periódico de amplia circulación en el lugar donde se sitúa el bien o los bienes objeto del Remate, en los precisos términos del artículo 450 del Código General del Proceso y **deberá remitirse por el interesado de manera legible donde se observe el cumplimiento de los requisitos del artículo 450 ibídem, de manera presencial o al correo institucional, rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, el cual fue habilitado por la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles**

3 13

# República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

84 2016 679

**Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá. Lo anterior, a fin de efectuar el correspondiente control de legalidad.**

**En la publicación deberá indicarse con claridad que la audiencia se realizará de manera virtual, a través del siguiente link:**

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_N2M2N2IwMjktZDgzMi00MjY0LWFkODktZTcwZGRjYWl0ZmM0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b267b40b-9578-4bb3-9f0a-f9831c36d8b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2M2N2IwMjktZDgzMi00MjY0LWFkODktZTcwZGRjYWl0ZmM0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b267b40b-9578-4bb3-9f0a-f9831c36d8b8%22%7d)

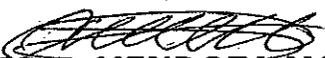
**El que a su vez estará publicado en el micrositio del Juzgado Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá - Remates 2022, junto con el proceso de la referencia.**

La licitación comenzará el día y hora señalados y se cerrará pasada una (1) hora de pública subasta.

Se le recuerda al usuario de la justicia que la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual es la aplicación Teams.

**Finalmente, debe la persona interesada verificar en el micrositio del Despacho, vínculo de remates 2022, sección denominada ESTADO DE LA AUDIENCIA y/o en el aplicativo SIGLO XXI, si la misma se realizará en la fecha y hora señalada o si por el contrario no se llevará cabo.**

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ANNABEL MENDOZA MARTINEZ**

**Juez Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá**

El anterior auto se notifica a las partes por Estado N° 026  
hoy 01 de marzo de 2022  
Fijado a las 8:00 am

DIANA PAOLA CARDENAS LOPEZ  
Profesional Universitario

y.g.p.